

La mano fría de Videla

En Perú prosigue la agria polémica acerca de la desaparición de cinco argentinos, en lo cual la policía y las fuerzas armadas tratan de aparecer ajenos.— La presidenta de Bolivia se negó a asistir a la ceremonia de asunción del presidente Belaúnde Terry, como protesta por la imputación peruana de que les fueron entregados los refugiados políticos.— En la presente crónica, el semanario *Marka*, de Lima, acusa directamente al régimen peruano por el rapto y entrega de los presos a los militares argentinos

Los secuestradores

EN el colmo de la impunidad, organismos represivos argentinos, con la complicidad de sus homólogos peruanos, perpetraron, en los pasados días 12 y 13, el secuestro de ciudadanos argentinos. Inés Santos de Acébal, Julio César Ramírez y Esther Giannotti de Molfino fueron extraídos de sus domicilios de Miraflores, Lima, por varios hombres armados y a plena luz del día. Dos personas más —una sería un hijo de Esther Giannotti— desaparecieron el mismo día 13.

A partir de entonces y hasta el cierre de estas páginas, un silencio comprometedor ha sido la respuesta del gobierno peruano ante estos gravísimos hechos, denunciados por *El Diario de Marka*. ¿Dónde están los secuestrados? ¿Han sido entregados ya a los asesinos de la tiranía videlista? ¿Qué papel le ha cabido en todo esto al régimen peruano? Las más altas autoridades del gobierno militar y el presidente electo Belaúnde Terry tienen la obligación de pronunciarse al respecto.

De amplio prontuario...

Los secuestros cometidos han tenido la triste virtud de hacer saltar, ante nuestros ojos, la pus que encierra la tiranía platense, y de revelar los pactos que unen, desde hace muchos años, a los aparatos represivos y de inteligencia de las fuerzas armadas peruanas y argentinas.

Los secuestros cometidos tienen que ser rechazados con firmeza. Más aún, tenemos que conseguir que sean liberados los compañeros. Es indignante que al apetito criminal del tirano respondan con doméstica docilidad nuestros "patrióticos" generales. Por supuesto que su estrecha colaboración no es reciente.

Nadie olvida que Morales, Richter y Cisneros entregaron a un contingente de ciudadanos peruanos a manos del ejército argentino, enemigo de su propio pueblo. Esos peruanos trajeron, imborrable, el recuerdo de las denuncias escritas con sangre en las paredes de los calabozos. No podemos permitir que aquí en el Perú actúe impunemente esta internacional negra del terrorismo oficial. Si los dejamos hacer, Argentina será nuestro espejo.

Es obvio que los responsables de esto están al más alto nivel del gobierno. Quizás hasta sean ciertas las negativas

de la policía común sobre el caso. Pero nadie desconoce los pactos militares entre ambos, ni que, para un operativo así, la orden sale de arriba. Si dejamos que sean extraditados y luego asesinados por esa versión uniformada del conde Drácula, es como darle permiso para que aquí hagan lo mismo. Tampoco hemos olvidado a Jesús Páez ni a Fernando Lozano. O a Abel Callirgos.

La izquierda va a pedir cuentas desde el Parlamento, respaldada por la protesta y la movilización popular. Es significativo que a pocas semanas de inaugurarse un régimen constitucional, sucedan hechos de esta naturaleza. Muy seguros deben sentirse Morales, Richter y los comandos de inteligencia para seguir a pies juntillas los dictados de su compadre Videla.

El pueblo peruano tiene que pararle la mano. Los responsables van a ser sancionados.

Cuando se produjo el secuestro de Maguid, era ministro del Interior el general Luis Cisneros Vizqueira, quien cursó su carrera militar en la Argentina. Entonces también, el general Velit Sabattini era jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército (luego fue ministro del Interior, cargo al que tuvo que renunciar por resultar complicado en un caso de contrabando). El 11 de agosto de 1977, meses después de la desaparición de Maguid, el embajador argentino condecoró a Velit "por su valiosa contribución o la armónica convivencia americana".

Tiempo después, la armonía quedó manifiesta. El 25 de mayo de 1978, 15 peruanos fueron deportados a la Argentina. Mejor dicho, fueron entregados como presos de guerra al ejército argentino, el cual los mantuvo en sus cárceles militares.

Como toda dictadura repudiada por su pueblo, la de Videla siente la necesidad de extender sus tentáculos homicidas más allá de sus fronteras. Letelier murió, en Washington, víctima de Pinochet, y el general Juan José Torres fue asesinado en Buenos Aires por orden de Pánzer. Como en otros lugares del mundo, los esbirros argentinos se mueven a sus anchas en nuestra patria.

En marzo de 1977 Videla viajó al Perú. Sabedor del rechazo que suscita, envió primero a 17 hombres y luego a más de un centenar para que cuidaran su seguridad. Algunos viven acá todavía. Entre los muchos argentinos residentes en nuestro país que fueron hostilizados entonces se encontraba Carlos A. Maguid. Este, acusado de participar en el secuestro del general Arámburu (ex dictador argentino) fue amnistiado en 1973 por el presidente Héctor Cámpora y vivía retirado de la política.

El martes 12 de abril de 1977, a las 11 de la mañana, Maguid salió de su casa, ubicada en una esquina de las avenidas Javier Prado y Petit Thouars, en San Isidro (Lima). Fue rumbo a su trabajo, pero nunca volvió. Lo secuestraron. Según la información que proporcionó un diario local, Maguid habría sido raptado por un grupo de oficiales del ejército peruano, entre los que habrían estado el hoy coronel José de Vivero y los capitanes Daniel Bravo Castrillón y Héctor Matta Rosingana. El auto que habría servido para cometer el delito, es un Volkswagen de placas LG1703.

MILITARES PERUANOS ENTREGAN A MAGUID A MILITARES ARGENTINOS

Se sabe que Maguid fue entregado luego a un equipo militar argentino. Este trasladó a su víctima, por tierra, a Bolivia y allá a la Argentina. Instituciones defensoras de los derechos humanos afirmaron luego que el capitán de corbeta argentino Luis D'Imperio, alias "Abdalá", fue parte del grupo raptor. De Maguid nada se supo hasta octubre de 1979. Entonces, 3 mujeres que se hallaban prisioneras en la tenebrosa Escuela de Mecánica de la Marina bonaerense, declararon en París que Maguid permaneció en la Escuela hasta finales de 1977. Después fue "trasladado" de ese centro de torturas. El "traslado" significaba, en verdad, que el prisionero había sido asesinado.



EL EMBAJADOR de Argentina en Perú, señor Sánchez Moreno, se resiste a dar explicaciones sobre el secuestro de sus compatriotas.

El caso de los exiliados de 1978 es sólo un capítulo de una negra historia; la de los asesinatos y agresiones sufridos por peruanos en la Argentina bajo su tiranía actual. Los estudiantes, por ejemplo. Cientos de estudiantes peruanos han sido expulsados de aquel país; muchos han preferido dejar sus estudios y salir de la Argentina; otros, menos afortunados, han sido muertos. O el caso del doctor Quintanilla, médico peruano, residente por muchos años en Buenos Aires. El administraba una próspera clínica. Pero "los patotas" —los asesinos paramilitares— sospecharon simplemente que en el nosocomio se atendía a guerrilleros. Un día Quintanilla fue acribillado a balazos. Ninguna explicación oficial mereció su homicidio por parte del régimen argentino.

LA "DOCTRINA HARGUINDEGUY"

La "doctrina Harguindeguy" (ministro del Interior de Videla) es clara: es mejor que mueran 100 inocentes antes de que se escape un culpable. Así han sido tratados nuestros compatriotas por la tiranía del Plata. ¿Qué actitud de protesta asumió el régimen peruano ante tantos desmanes represivos impunes?

La mutua complicidad entre esos gobiernos está ratificada por los hechos. Se ha informado de la existencia de un pacto secreto firmado entre los ejércitos peruano y argentino, por el cual ambos se brindarían ayuda mutua en sus misiones de represión política. El trato dataría de 1965; es decir, que fue suscrito bajo el "democrático" régimen del arquitecto Belaúnde.

Fero, con el tiempo, los favores recíprocos han abarcado otras áreas, como la económica. Un ejemplo es el caso de "Bridas", una de las empresas mimadas por Videla. Ella, en nuestro país extrae petróleo en sociedad con la Occidental Petroleum y Petroperú. Durante 4 años, Bridas no pagó impuestos al Estado peruano y se llevó más de 100 millones de ganancias a Buenos Aires. Esta fortuna le ha permitido ubicarse como el contribuyente número 31 en la Argentina —allá sí paga contribuciones—. Ahora esa empresa está asociada por Petroperú en la constitución de "Petrolatina"; otro gran negocio que le permitirá extraernos riqueza.

También está el caso del monopolio argentino Bunge y Born, el conglomerado más poderoso de aquel país. A través de "Ya Fabril" y subsidiarias, ese pulpo financiero controla el mercado del trigo (junto con la firma peruana Nicolini) y el del aceite. Gracias a su humanitaria política de precios, el pan ha aumentado 10 veces en los últimos 3 años y el aceite en proporción similar.

AMIGOS Y ENEMIGOS

Fero Videla no posee sólo amigos en nuestro país. Por lo poco que se filtra a través de los medios de comunicación masiva, el pueblo peruano se ha hecho una imagen de la catadura del régimen que oprime a la Argentina. Incluso políticos de derecha, como Javier Arias Stella y Armando Villanueva, han guardado distancias con Videla o incluso lo han rechazado.

A la dictadura argentina, por su parte, tampoco le gustan los gobiernos civiles, aunque sean de derecha. No le simpatizan las elecciones en el Perú o en Bolivia, por ejemplo. No le agradan los Parla-mentos, los debates públicos, la prensa independiente, los partidos políticos, la doctrina social de la Iglesia. Desconfía de la OEA y repudia a las Naciones Unidas.

Semejante tiranía, que ha eliminado en su país todos los derechos humanos, está contribuyendo, en el Perú, a la acción de elementos desquiciados que pretenden, como atentados terroristas, impedir el retiro del gobierno militar. Ciertamente es que a éste le corresponden graves responsabilidades en la injerencia extranjera en el Perú; pero no es menos cierto que los líderes del futuro régimen civil están avalando, con su silencio, "operativos" criminales con los cuales se priva a ciudadanos argentinos de las garantías que nuestro país debe brindar a los foráneos, más aún si se trata de perseguidos políticos en su patria.